



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ARUCAS
GRAN CANARIA
RDV/ egr
Expte. 1470/2018
Expte. 1122/2018

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACION DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS, TRAMITADOS A TRAVES DE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD:

1470/2018.- Dirección de obra de “Creación de paseo peatonal con carril bici desde la rotonda del Mesón Canario (GC.- 300 PK 9.875) hasta la calle Venezuela (GC.- 300 PK 9.353)

1122/2018.- Servicio de mantenimiento de equipos informáticos y sistemas de información, así como asesoramiento tecnológico del Ayuntamiento de Arucas.

Siendo las once horas treinta minutos del día nueve de abril de dos mil dieciocho, de conformidad con el decreto de la Alcaldía número 633, de fecha 21 de marzo de 2018, por el que se designa, con carácter permanente a los miembros de la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento, se reúnen en la Sala de Juntas de estas Oficinas Municipales, los señores que a continuación se indican, a fin de celebrar sesión para proceder a examinar y resolver los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria circulada al efecto:

PRESIDENTE.-

D. Rolando Diez Velasco, Jefe del Servicio de Contratación

VOCALES.-

Doña María de los Angeles de Benito Basanta, Secretaria General

D. Enrique Orts Villaronga, Interventor

Doña Dulce Matos López (Servicio de Contratación)

SECRETARIA.-

Dña. Emilia González Rodríguez (Servicio de Contratación).

1.- Apertura de las ofertas recibidas para la adjudicación de los contratos de servicios, tramitados a través de procedimiento negociado sin publicidad:

1470/2018.- Dirección de obra de “Creación de paseo peatonal con carril bici desde la rotonda del Mesón Canario (GC.- 300 PK 9.875) hasta la calle Venezuela (GC.- 300 PK 9.353)

1122/2018.- Servicio de mantenimiento de equipos informáticos y sistemas de información, así como asesoramiento tecnológico del Ayuntamiento de Arucas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE ARUCAS

GRAN CANARIA

RDV/ egr

Expte. 1470/2018

Expte. 1122/2018

Dado que el acta de la sesión celebrada con fecha 3 de abril de 2018, en la que se procedió al examen de la documentación general presentada por los licitadores que optan a la adjudicación del contrato, ha sido aprobada en la sesión celebrada por esta Mesa a las 9 horas del día de hoy, no se trae a la presente sesión.

Abiertas las actuaciones por el señor Presidente, se procede en primer lugar a examinar las ofertas presentadas por los licitadores que optan a la adjudicación del contrato de “Dirección de obra de “Creación de paseo peatonal con carril bici desde la rotonda del Mesón Canario (GC.- 300 PK 9.875) hasta la calle Venezuela (GC.- 300 PK 9.353).”

Siguiendo las indicaciones del mismo, la Secretaria de la Mesa procede a la apertura de los sobres presentados por los dos licitadores que han presentado oferta, resultando:

	LICITADOR	OFERTA ECONOMICA SIN IGIC
1	Canarias Ingeniería Civil, S.L.P.	40.500,00
2	Applus Norcontrol, S.L.U.	41.900,00

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los señores miembros asistentes, de conformidad con lo establecido en la cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la citada contratación, acuerda invitar a las citadas empresas a fin de que en un plazo de dos días hábiles, contados a partir del siguiente al del recibo de la correspondiente notificación, presenten una segunda oferta que mejore la oferta económica presentada, entendiéndose que de no hacerlo, mantienen su oferta inicial.

A continuación se procede al acto de apertura de la oferta presentada por el único licitador que opta a la adjudicación del contrato de Servicio de mantenimiento de equipos informáticos y sistemas de información, así como asesoramiento tecnológico del Ayuntamiento de Arucas, resultando:

	LICITADOR	OFERTA ECONOMICA SIN IGIC	AUMENTO HORARIO PRESTACION DIARIA DEL SERVICIO
1	Ubay Lorenzo Navarro	47.930,00	330 minutos



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ARUCAS**
GRAN CANARIA
RDV/ egr
Expte. 1470/2018
Expte. 1122/2018

En el citado sobre incluye la “Proposición Técnica” a la que se hace referencia en los Pliegos que rigen la presente contratación.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los señores miembros asistentes, acuerda pasar la citada oferta a valoración por el Técnico de Informática de este Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas cuarenta minutos, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

En Arucas, documento firmado electrónicamente.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,